PROGRAMA DE GOBIERNO PARA ASPIRAR A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ

2024-2027

POR UN TITIRIBÍ JUSTO, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y BIEN GOBERNADO

JOHN FREDY TABORDA FLÓREZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

TITIRIBÍ

JULIO 2023

INTRODUCCIÓN

La política local es la oportunidad que tenemos los titiribiseños para lograr transformaciones importantes en nuestro territorio, políticas que surjan desde el deseo profundo de mejorar de manera permanente la vida de todas las especies que habitamos este territorio, generando las condiciones necesarias para encaminarnos hacia el buen vivir, como principio fundamental de la democracia y de la constitución política, garantizando los derechos fundamentales a cada una de las comunidades y los grupos poblacionales que las habitan.

Por esta razón, de la mano de un grupo de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con esta causa, queremos presentarle a la ciudadanía nuestro plan de gobierno para aspirar a la alcaldía de Titiribí en el periodo 2024- 2027.

Este plan de gobierno es una apuesta por construir un equilibrio en el desarrollo entre la zona rural y urbana, hace un esfuerzo por generar las estrategias necesarias para saldar las deudas históricas y avanzar en la construcción de las garantías de derecho y las condiciones sociales, técnicas, educativas, económicas y políticas para la construcción de un territorio más productivo, sostenible, equitativo, eficiente, incluyente y justo, que reconozca las potencialidades que tenemos en el territorio y en las personas, que genere una mayor confianza entre los habitantes y el equipo de gobierno, que abra las puertas a la participación efectiva de todos los sectores, sin polarizaciones políticas que deterioraron los niveles de confianza y agotan la oportunidad de avanzar juntos hacia un futuro más próspero y un desarrollo humano fundamentado en el buen vivir, aunando esfuerzos con otras entidades del orden nacional y departamental, al igual que con la empresa privada como garantes de ese desarrollo territorial.

Por otra parte, este plan de gobierno recoge el trabajo de algunos grupos organizados del municipio que se juntaron para pensar el territorio y construir una agenda ciudadana que recogió no solo sus necesidades, sino también sus sueños y esperanzas. De igual manera, aquí están presentes las conversaciones que se han tenido con decenas de ciudadanos y ciudadanas que se han atrevido a pensar el territorio desde sus deseos y visiones más profundas, está la voz de los comerciantes, de los estudiantes, de las amas de casa, de los agricultores, de los adultos mayores, los niños y también los jóvenes y de todos los que quisieron aportar su pensamiento en esta construcción.

Finalmente, cabe mencionar que en este plan de gobierno recogemos el fruto del liderazgo que durante muchos años hemos puesto al servicio de este territorio, está puesto nuestro saber y nuestra comprensión de este, además de la capacidad de

trabajo, la honestidad y nuestro deseo de que Titiribí sea un municipio, más justo, equitativo, incluyente y bien gobernado.

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN NUESTRO GOBIERNO

ÉTICA.

La ética entendida desde el respeto por el otro, por quienes habitamos la casa común y por los principios de la moralidad y del comportamiento humano, será el principio fundamental de cada una de nuestras actuaciones, propiciando el bien común y la construcción de escenarios de transparencia y bienestar.

JUSTICIA SOCIAL.

Cerrar brechas y generar equilibrio en las inversiones sociales para avanzar en el desarrollo colectivo, requiere de la apropiación de la justicia social como el motor que posibilita la priorización de los recursos garantizando el cumplimiento efectivo de los derechos de la población más vulnerable. La justicia social será la ruta de trabajo en nuestro gobierno.

EQUIDAD.

Nuestro gobierno se distinguirá por generar condiciones equitativas, lo que significa darle a cada uno lo que necesita, de acuerdo con sus necesidades, condiciones, posibilidades y potencialidades, propiciando bienestar y permitiendo escenarios de justicia y no discriminación.

INCLUSIÓN.

El uso consiente de todos los enfoques poblacionales y diferenciales, hará que nuestro gobierno sea incluyente, que genere oportunidades para todos los grupos poblacionales respetando y acogiendo sus diferencias, saldando deudas históricas y propiciando condiciones para el desarrollo personal y colectivo y el buen vivir.

GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

Lograr que el ejercicio del poder se realice de manera consensuada, teniendo la suficiente capacidad administrativa y operativa para actuar y resolver problemáticas, además de lograr procesos de participación ciudadana significativa en el marco de

las decisiones que deban tomarse, será un eje central en nuestro gobierno, acogiendo los principios de la democracia, el respeto por las decisiones de las mayorías y sobre todo, evitando ejercicios que polaricen y dividan a las comunidades y al gobierno local.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El centro de la democracia es el pueblo que participa activamente de las decisiones que deben tomarse para garantizar el bien común y el desarrollo territorial y por esta razón, en nuestro gobierno queremos potenciar todas las expresiones de participación ciudadana existentes, no solo las que exige la ley, sino también expresiones genuinas que surjan del deseo de la ciudadanía o que promueva la administración municipal para realizar control social, participar de los espacios de deliberación y generar equilibrio en la toma de decisiones. Fortalecer y vincular la participación ciudadana formada e informada será otro de nuestros principios.

TRANSPARENCIA

La transparencia como principio fundamental para el buen gobierno no solo se consolida con el acceso a la información cuando la ciudadanía la solicita o cuando se hace la rendición de cuentas, por el contrario, se requiere tener diferentes canales y formas para que la información fluya entre los ciudadanos de manera permanente y clara, dejando ver las diferentes actuaciones públicas, su conveniencia o inconveniencia. La transparencia será nuestra herramienta para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el gobierno local.

EFICIENCIA Y EFICACIA

La capacidad para realizar un trabajo eficiente y confiable, que resuelva de manera adecuada las necesidades o solicitudes de la comunidad y que además genere el efecto deseado para el bienestar de la comunidad será una prioridad para nuestros equipos de trabajo.

INTEGRACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

Titiribí no es un territorio aislado de las políticas nacionales y regionales, por lo tanto, se hace necesario que nuestro gobierno profundice en el fortalecimiento de las relaciones con los pueblos vecinos, que interactúe y se integre a las políticas nacionales y que se posicione como un territorio integrado a la realidad global.

CONTEXTO MUNICIPAL

(Tomado del Esquema de Ordenamiento territorial)

UN POCO DE NUESTRA HISTORIA:

Si bien fue le mariscal Jorge Robledo quien descubrió hacia el año de 1541 el territorio en el cual se encuentra asentado el municipio de Titiribí en la actualidad, no fue sino hasta el año de 1775 que éste fue fundado por el señor Benito del Río en territorios de los indios Nutabes dirigidos por el cacique Titiribí, y su erección como municipio realizado en el año de 1807 (ordenanza 005 del mismo año).

Titiribí nació donde hoy se encuentra ubicado el corregimiento Sitio Viejo, luego del descubrimiento de la gran mina El Zancudo. Durante casi dos siglos este caserío fue el más rico del suroeste antioqueño, debido a las riquezas en oro extraídas de las entrañas de las montañas. En el año 1815 el pueblo cambió de sitio para ubicarse en el lugar en donde está ubicado hoy. Por esas fechas Titiribí no contaba con plaza principal, y fue entonces cuando Agustín Goovaerts, arquitecto belga, realiza el diseño en al año 1925, inspirado en una herradura que se acomodaba perfectamente a sus pendientes.

La minería del oro fue el soporte de la economía de Antioquia durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, cuando sus ingresos se convirtieron en el capital que dio origen a la infraestructura productiva que sustentó el moderno desarrollo industrial actual. El potencial aurífero de la región atrajo desde los primeros años de la República a mineros extranjeros que aportaron capital y tecnología. Con ellos vinieron el molino californiano, la amalgamación con mercurio, la cianuración, la dinamita, la rueda Pelton, la bomba hidráulica, la máquina de vapor, la draga de ríos, el monitor hidráulico y muchas otras innovaciones tecnológicas que iban apareciendo en la minería mundial. Con el ejemplo de estos extranjeros surgieron también empresarios antioqueños que fundaron sus propias empresas mineras y que, con mucho éxito, lograron que crecieran y se adaptaran a las cambiantes realidades del mercado, como es el caso de la Sociedad El Zancudo, de inolvidable recuerdo en el municipio.

Durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, y tras el abandono de las minas de oro y la actividad económica derivada, el municipio de Titiribí abrazó la actividad minera del carbón, así como actividades agrícolas y comerciales, las cuales se mantienen hasta el día, propiciando que el número de habitantes se haya estabilizado y Titiribí se proyecte como un importante municipio del suroeste antioqueño.

CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio, ubicado hacia la zona nororiental del suroeste antioqueño, y que funge como puerta a esta importante región del departamento, es un pueblo tradicional de la región cafetera y minera, de amplio parque lleno de tiendas y establecimientos comerciales dispuestos para la tertulia. En la zona rural se encuentran algunos cultivos y ocho minas de carbón debidamente legalizadas, así como algunas pocas fincas hoteles con la dotación necesaria, que se han convertido en una opción de hospedaje para los visitantes.

Titiribí tiene una altura en su cabecera municipal de 1.550 msnm, pero su territorio se encuentra en un rango entre los 980 y 1760 m.s.n.m. La precipitación anual promedio registrada es de 2285 mm, mientras que para la cabecera es cercana a los 2000 mm, coincidiendo con el mapa de isolíneas de Colombia. En el municipio se presentan tres regímenes de lluvia que son régimen seco (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo), régimen intermedio (julio, agosto, septiembre y octubre) y régimen lluvioso (abril, mayo y junio); el 27% de la lluvia total del año ocurre en el periodo seco, mientras que en el intermedio y el lluvioso cae el 73% restante.

En general, Titiribí presenta una temperatura media muy uniforme que fluctúa en un rango entre los 18 ºC y 23 ºC para la cabecera municipal a través del año, la temperatura media del mes más frío difiere muy poco de la del mes más caliente.

Las temperaturas más altas se presentan en la cuenca del río Cauca, donde la media puede alcanzar valores superiores a los 25ºC; respecto a la variación de la temperatura media del aire con la altitud, se presenta un valor aproximado de 0,62ºC/100 m; valor semejante al encontrado para la zona cafetera colombiana, el cual es de 0,60ºC/100 m.

De acuerdo con la información geográfica y climática evaluada, el área del municipio presenta tres zonas de vida de acuerdo con la clasificación de Holdridge, el bosque seco tropical (bs-T), bosque húmedo premontano (bh-PM), el bosque muy húmedo premontano (bmh-PM).

DELIMITACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA:

Titiribí limita por el Norte con el municipio de Armenia Mantequilla, por el sur con el municipio de Venecia, por el oriente con los municipios de Angelópolis y Amagá y por el occidente con el municipio de Concordia. Se encuentra ubicado en el costado sur occidental del Departamento de Antioquia, a 51,3 kilómetros de distancia de la ciudad de Medellín por la troncal del café.

El territorio cuenta con 139,44 Km², distribuidos así:

La cabecera municipal tiene una extensión aproximada de 0,44 km², integrada por 17[1] barrios: Carrera Manizales, barrio La Milagrosa, Barrio Obrero, Carrera Boyacá, Carrera Santander, Carrera Bolívar, Carrera Argentina, Carrera Sucre, Calle Uribe Uribe, Calle Antonio José Cadavid, Calle Antonio José Restrepo, Calle Bomboná (Guanteros), Urbanización Santiago Vélez Escobar, La Estrella, Barrio Juan Pablo Segundo, Calle Benito del Río, La Carretera.[2]

Los centros poblados (Otramina, Sitio viejo, La Meseta y La Albania) tienen una extensión total de 0,26 km²

La zona rural tiene una extensión de 138,74 km², conformada por 15 veredas y las zonas rurales de los cuatro centros poblados, a saber: Caracol, Corcovado, El Balsal, El Bosque, El Morro, El Porvenir, El Volcán, El Zancudo, Falda del Cauca, La Peña, Loma del Guamo, Los Micos, Pueblito de los Bolívares, Puerto Escondido y Sinifaná; Otramina, Sitio Viejo, La Meseta y La Albania, respectivamente.

Figura 1. Zona urbana municipio de Titiribí.
Fuente: propia, equipo técnico AMUNORTE, 2019.

[1] No se tiene una distribución barrial precisa, pues los nombres de las calles se trasladan al barrio o sector al cual atraviesan. (EOT año 2000, corroborado en campo).

[2] Se le ha dado, por tradición, nombre a otros sectores, a saber: La Polca, El Pedrero, Siete Brincos, El Hoyo, El Cementerio y La Carretera.

Figura 2. Zona rural municipio de Titiribí.
Fuente: propia, equipo técnico AMUNORTE, 2019.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO:

Hidrografía:

La hidrografía se constituye en uno de los principales elementos ordenadores y estructurantes del territorio municipal. Titiribí pertenece a la cuenca hidrográfica del río Cauca y lo rodean dos subcuencas importantes del suroeste cercano: la subcuenca de la quebrada Sinifaná y la subcuenca del Río Amagá

- **Cuenca del río Cauca:** Tiene un área aproximada de 29 km2. El río Cauca sirve de límite con el municipio de Concordia en una extensión de 11 Km. entre las desembocaduras de las quebradas Amagá y Sinifaná. En esta parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca se encuentran las veredas El Morro y parte de la vereda El Balsal, el río Cauca recibe en este trayecto la

quebrada El Algarrobo con sus afluentes La Florcita y El Morro, la quebrada Campanas y la quebrada La Sucia. En general, podemos decir que la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas de esta parte de la cuenca han restringido cada vez más las áreas de protección y retiros de los nacimientos de aguas y de los lechos de las quebradas.

- **Subcuenca Quebrada Sinifaná:** Tiene un área aproximada de 44 km2. La quebrada Sinifaná es el límite con el municipio de Venecia en un trayecto de 10 km. En esta subcuenca se encuentran las veredas Pueblito de los Bolívares, El Porvenir, Puerto Escondido, Loma del Guamo, La Meseta y Sinifaná. En este trayecto la quebrada Sinifaná recibe las aguas de las quebradas: Sabaletas, que sirve de límite con el municipio de Amagá, y a su vez recibe la quebrada La Pita; también recibe la Cascajosa, El Guamo, La Candela y Hoyo Grande, estos afluentes de agua tienen pendientes muy fuertes, las fronteras agrícolas y ganaderas restringen cada vez más las áreas de protección de nacimientos y retiros.

- **Subcuenca río Amagá:** Tiene un área aproximada de 67 km2. La subcuenca del Río Amagá, que sirve de límite con esta población y con el municipio de Angelópolis en el trayecto de 21 Km. desde la desembocadura de la quebrada El Volcán hasta el río Cauca; en esta subcuenca se encuentran ubicadas las veredas El Volcán, La Albania, Corcovado, La Peña, Los Micos, El Bosque, Sitio Viejo, El Zancudo, Caracol, Falda del Cauca y parte de la vereda El Balsal. Sus principales afluentes son: La Volcana, Piedra Grande, Los Micos, La Zarzala, Peñitas, Las Juntas, El Zancudo, Franá, Minitas, Balsala y El Tombo por la margen izquierda; por la margen derecha recibe La Horcona, Guamito y Guandola. Al río Amagá pertenecen las cuencas hidrográficas de las quebradas El Medio, La Frana, La Antigua, La Honda, La Bolsa, El Tambo, Piedra Gorda, La Zarzala y La Juliana.

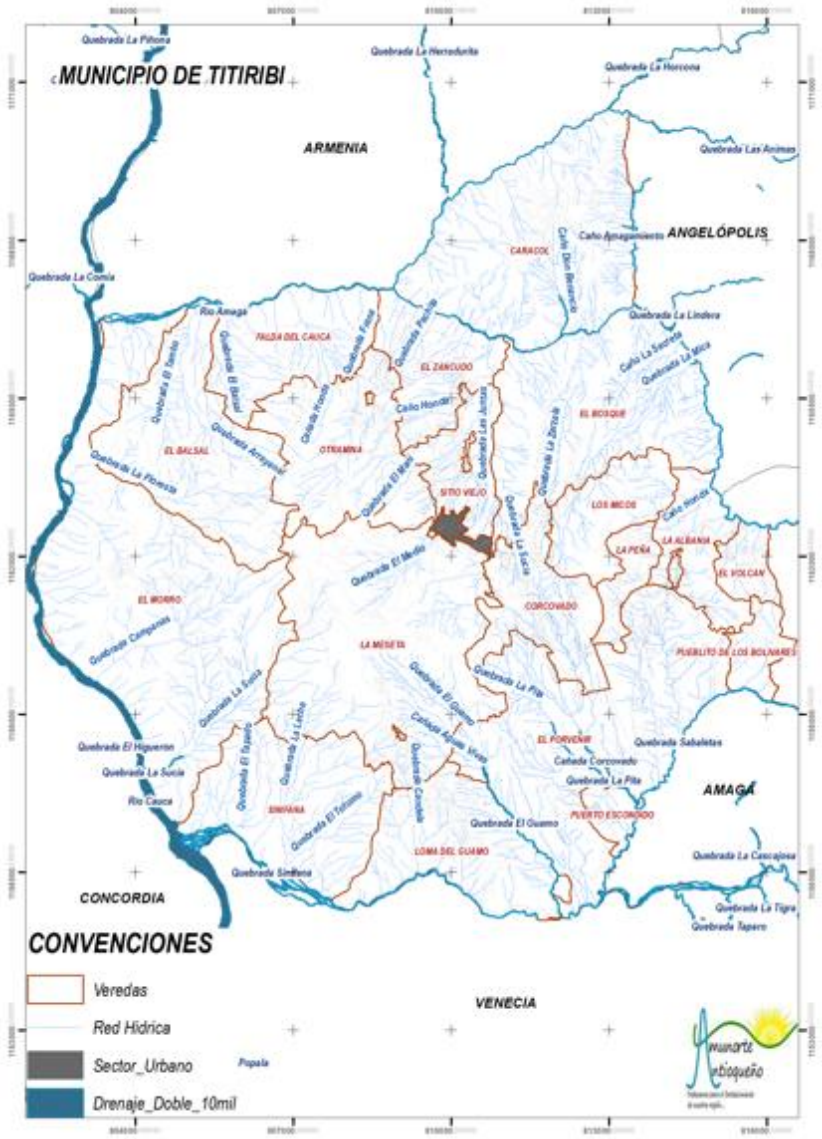

Figura 3. Red hídrica municipal.
Fuente: propia, equipo técnico AMUNORTE, 2019.

Usos del Suelo:

En cuanto a los usos del suelo urbano, la mayoría de las 44 hectáreas de la cabecera municipal corresponden a residencias, y en menor grado a pequeños locales comerciales, institucionales y de servicios.

La mayor parte del territorio es suelo rural con uso predominante de ganadería (potreros para pastoreo), y en mucho menor grado cultivos de café, plátano en asocio con café, caña, cítricos y vegetación protectora.

- **Ganadería:** A la cual se designa la mayor área del municipio y, por ende, representa el mayor uso; esos suelos están cubiertos de pastos mejorados (derivados de la brachiaria y estrella) y tecnificados y también pastos endémicos (Uribe, gramas). Este uso del suelo predomina en todo el territorio rural municipal.

- **Cultivo de café y otros:** Constituye el segundo uso del suelo, con predominancia de cultivos de café y en menor grado de café con sombrío de las variedades Colombia y Caturra, mezclados principalmente con plátano.

- **Otros cultivos:** Caña, plátano y frutales, especialmente cítricos (mandarina, lima, y naranja valencia); el área cultivada se encuentra básicamente las veredas El Bosque, Pueblito de los Bolívares, El Morro y El Balsal.

- **Vegetación protectora de microcuencas:** Esta se encuentra en las riberas de los ríos especialmente en los nacimientos y en la parte baja de las cuencas.

- **Minería de carbón:** Se encuentran 8 minas de carbón debidamente legalizadas y con documentación en regla, las cuales se encuentran principalmente en el corregimiento La Meseta y en las veredas Sinifaná, Los Micos y El Porvenir.

ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA:

Titiribí posee una ubicación estratégica en el suroeste antioqueño. Se encuentra a 51,3 km de distancia de la ciudad de Medellín, capital del departamento, por carretera pavimentada en muy buen estado general. De esos 51,3 km el mayor recorrido, aproximadamente 41,8 km, se transitan por la troncal del café.

Así mismo, su territorio municipal está cruzado por otras tres carreteras de orden secundario:

VÍA	CÓDIGO	LONG. GPS TOTAL (KM)	EN PAVIMENTO (KM)	EN AFIRMADO	JERARQUÍA ORDEN
Albania – Titiribí	60AN08	9,5	9,5	0	2

Alto del chuscal - Armenia - La Herradura – Titiribí	60AN08-1	53,2	4,3	48,9	2
Titiribí - Otramina – Sinifaná	60AN08-2	25,5	0	25,5	2
TOTALES	**3**	**88,2**	**13,8**	**74,4**	

Tabla 1. Red vial secundaria en territorio de Titiribí.
Fuente: propia, equipo técnico AMUNORTE, 2019, con información del departamento de Antioquia.

Dista de Amagá unos 19 kilómetros, media hora aproximadamente haciendo uso de la troncal del café; municipio con el cual tiene mucha cercanía por los bancos y comercio.

Los niveles de referencia médica son Amagá, Caldas y Medellín, todos relativamente cercanos y de fácil acceso.

Las vías de acceso a las veredas son en su mayoría carreteras destapadas, pero relativamente cercanas de la cabecera municipal; siendo el trayecto hasta la vereda el morro el de mayor longitud y tiempo de viaje (una hora, aproximadamente).

TITIRIBÍ EN LA ACTUALIDAD

El mundo viene atravesando diferentes crisis en materia social y humana y esas crisis se ven reflejadas en el deterioro del medio ambiente, el calentamiento global, el cambio climático, las brechas sociales que afectan la calidad de vida, la crisis migratoria, la inseguridad alimentaria de miles de personas en el mundo, la dificultad para acceder a oportunidades de empleo, las guerras, la última pandemia vivida en el 2020 que agudizó la crisis sanitaria y puso en evidencia el deterioro social, la inestabilidad política de los países que además ha sido incapaz de buscar alternativas de solución, entre otras muchas que han hecho que la vida humana y la de todas las especies que habitan la tierra estén en constante riesgo y que poco a poco se vaya perdiendo la esperanza de construir un mundo mejor para todos y todas.

Por su parte, el municipio de Titiribí no es ajeno a estas crisis mundiales y si bien es cierto que no está al nivel de afectación de otros territorios, también tiene sus propias crisis que debe resolver, generando estrategias que disminuyan la brecha social entre unos y otros, garantizando mayores y mejores oportunidades de acceso a las garantías de derecho de sus habitantes, proporcionando estrategias que permitan avanzar en la consolidación de políticas públicas robustas que protejan a la población vulnerable, avanzar en la disminución de la desnutrición y la malnutrición, impulsando el acceso a procesos de educación que se conviertan en herramientas de transformación social y humana, resignificando el concepto de atención en salud para fortalecer estilos de vida saludable, que estén al servicio del bienestar y del mejoramiento permanente de las condiciones de vida.

Para lograr esto, se hace necesario potenciar estrategias políticas enmarcadas en la transformación de las formas de acompañar las comunidades, buscando que la política, entendida como la construcción del bien común, sea el eje central del desarrollo territorial y genere relaciones de confianza y trabajo colectivo, mejores procesos de inversión en soluciones innovadoras y eficientes que garanticen los derechos a la población más vulnerable del municipio.

Ahora bien, este camino de transformación política y cierre de las brechas sociales en el municipio de Titiribí, requiere de acciones contundentes que le apuesten a saldar las deudas históricas que se han venido acumulando a lo largo de los años y que de alguna manera no han estado lo suficientemente atendidas o se van saliendo de control, generando desequilibrios en el desarrollo entre la población rural y urbana, inequidades en el acceso a los derechos por parte de hombres y mujeres, diferencias en procesos educativos entre los niños y niñas que habitan las zonas rurales y los de la zona urbana, y un sinnúmero de situaciones que ponen en

evidencia la crisis social y la incapacidad de la política tradicional para poner freno a dichas situaciones.

Por estas razones, desde nuestro plan de gobierno y una vez revisadas las políticas de las organizaciones internacionales, el plan nacional de desarrollo, los objetivos del milenio y las agendas y acuerdos programáticos construidos con la ciudadanía hemos identificado y priorizado algunas de estas deudas históricas para que sean el motor de nuestro proceso de transformación.

1. **Acceso al agua potable y el saneamiento básico en nuestras comunidades rurales.** Esta es una de las mayores deudas sociales que tiene la administración pública con sus territorios rurales y puede saldarse a través del fortalecimiento de procesos de la gestión comunitaria del agua para implementar una política pública que permita avanzar en materia de potabilización del agua, protección de microcuencas, mejoramiento de redes de distribución, fortalecimiento de la capacidad administrativa de los acueductos comunitarios enmarcados siempre en la gestión eficiente del agua como derecho fundamental que garantiza la vida humana y de todas las especies.

2. **Creación de políticas de descentralización.** La historia nos ha demostrado que las comunidades rurales han permanecido marginadas del desarrollo territorial, porque la mayoría de los procesos sociales o de infraestructura se concentran en el área urbana, dificultando el acceso y la participación de la población rural, generando brechas e inequidades, además de la exclusión y el abandono al que esto conlleva. Para avanzar en esta materia, se hace necesario tener políticas claras de descentralización de todos los procesos que se realicen desde la administración pública, estableciendo metodologías y herramientas de vinculación de las comunidades a la priorización de las necesidades, acciones y recursos que disminuyan la brecha y que generen a su vez acciones de transformación y mejoramiento de la calidad de vida.

3. **Implementación de políticas para el desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria.** El agro se ha venido transformando de manera permanente en el mundo, generando nuevas prácticas sostenibles para el medio ambiente y buscando estrategias que garanticen mejores niveles de desarrollo económico para las familias y las comunidades, además de apostarle a la reducción de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la desnutrición. Por esta razón, desde nuestro gobierno, potenciaremos estrategias que permitan la resignificación de la vocación agrícola del territorio, entendiendo y asumiendo los retos y las complejidades que esto

trae consigo, impulsando acciones para mitigar los impactos del relevo generacional y las dificultades de la cadena productiva, además de la competencia con otros mercados.

4. **Fortalecimiento de los espacios públicos para la integración social y comunitaria**. De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, este municipio tiene un déficit en el espacio público y el equipamiento de zonas para el disfrute de las comunidades y este déficit se hace más notorio en los territorios rurales del municipio. Esta deuda histórica se puede evidenciar en la ausencia de espacios de encuentro y esparcimiento comunitario en las zonas rurales, en el deterioro de los escenarios deportivos, en el déficit de zonas peatonales adecuadas para la movilidad de las personas en cualquier situación, entre otras. Sin embargo, para saldar esta deuda histórica, se hace importante la realización de un diagnóstico actualizado y de una priorización de necesidades en materia de espacio público urbano y rural, para avanzar en la consolidación de un plan que permita el fortalecimiento y la reorganización del espacio público para el bienestar de las personas.

5. **Mantenimiento de la infraestructura pública.** El municipio tiene en su haber un número significativo de obras de infraestructura urbana y rural que debe conservar y en ocasiones este mantenimiento no se realiza de la manera adecuada, generando avances en su deterioro y pérdidas en las mismas. Entre estas obras contamos con escuelas, casetas comunales, centros de salud, escenarios deportivos, caminos, vías y obras patrimoniales. Para saldar esta deuda y garantizar el disfrute de estas por parte de la comunidad, desde este plan de gobierno se implementarán planes de conservación y mantenimiento de la infraestructura construida, en alianza con las comunidades rurales y otras organizaciones del orden departamental o nacional y entidades privadas.

6. **Conservación del patrimonio histórico y cultural.** El patrimonio histórico y cultural es una de las riquezas más importantes con las que cuenta el municipio, sin embargo, en los últimos años hemos tenido pérdidas significativas en materia de bienes patrimoniales y es evidente el deterioro que tienen otras. Dentro de estas obras podemos identificar las chimeneas de los antiguos hornos de las minas del Zancudo, la capilla de Santa bárbara en Sitioviejo, algunas construcciones en la zona urbana, la Piedra del Indio, entre otras. Este patrimonio histórico debe ser un referente turístico del municipio, pero a su vez debe servir para el fortalecimiento de los procesos de arraigo, apropiación y sentido de pertenencia. En este caso, desde este

plan de gobierno se propone la elaboración de un plan de conservación y uso de los bienes patrimoniales, con su respectivo presupuesto para que se garantice su permanencia en el tiempo.

7. **Implementación de políticas para la población diversa y el apoyo a la población en situación de discapacidad.** En la actualidad el municipio cuenta con políticas construidas para beneficiar a la población vulnerable, sin embargo, algunas de estas poblaciones que son sujeto de protección por parte de los gobiernos, siguen siendo vulnerables y vulneradas por falta de acciones, planes y presupuestos reales. En este caso, se hace urgente saldar la deuda que se tiene con estas poblaciones, de manera urgente con la población en situación de discapacidad y debe hacerse a través de la creación de zonas seguras y adecuadas para la movilidad, la implementación de programas y proyectos que garanticen sus derechos, apoyo a los y las cuidadoras, generación de oportunidades de empleo y acceso a tratamientos o apoyos médicos. Es importante destacar que la inclusión no debe asumirse como un asunto obligado por la ley, sino como una oportunidad para crecer como sociedad desde el reconocimiento del otro en su diferencia.

8. **Cumplimiento a las políticas públicas y acuerdos municipales.** La legislación colombiana ha venido avanzando en la construcción de políticas públicas para garantizar el bienestar de los y las colombianas y por supuesto, nuestro municipio también lo ha hecho y cuenta con algunas políticas públicas construidas y reglamentadas como respaldo a la construcción del bienestar colectivo, sin embargo, muchas de ellas terminan en el olvido o con procesos de implementación insuficientes, pocos presupuestos y ausencia de equipos interdisciplinarios para su cumplimiento. De igual manera pasa con algunos de los acuerdos municipales aprobados por el Honorable Concejo Municipal, que terminan en simples reglamentaciones, pero sin efecto ante la ciudadanía. Estos incumplimientos sistemáticos ayudan a generar los desequilibrios y vuelven menos eficiente a la administración pública, poniendo talanqueras al desarrollo y aumentando la desconfianza en lo público. Para saldar esta deuda, en nuestro plan de gobierno proponemos hacer un inventario y una revisión del estado de estas políticas públicas y los acuerdos municipales que no se han implementado para incorporarlos en los planes de trabajo y en los presupuestos, garantizando de esta manera mejores avances en materia de políticas públicas.

DIMENSIONES Y LINEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

DIMENSIÓN SOCIAL

Línea 1. Educación para el pensamiento crítico y la vida.

Programas:

1.1. Escuelas para la vida

Proyectos priorizados:

- Fortalecimiento de la infraestructura educativa con sentido humano y social.
- Implementación de programas de educación formal y no formal con calidad y pertinencia para la población local.
- Dotación de los centros educativos para garantizar la calidad educativa.
- Programa de acompañamiento permanente a los maestros y maestras de las instituciones educativas y centros de desarrollo infantil.

1.2. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo humano y territorial.

Proyectos priorizados:

- Fortalecimiento del acceso a la tecnología en las I.E y espacios formativos del municipio.
- Implementación de estrategias y herramientas de innovación científica y tecnológica para el fortalecimiento de los procesos productivos.

Línea 3. Infraestructura sostenible para el área urbana y rural.

Programas:

3.1 Vivienda digna para una vida con sentido.

Proyectos priorizados:

- **Un techo para mi casa.** Construcción y mejoramiento de los techos de la población urbana y rural vulnerable.

- **Mi casa, mi hogar.** Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural para la población vulnerable.

3.2 Mejoramiento y dotación de la infraestructura social comunitaria.

Proyectos priorizados:

- Mantenimiento, reparación y dotación de los Centros de salud para el bienestar y la salud integral.
- Mantenimiento, reparación y dotación de las casetas comunales para fortalecer la participación y la integración comunitaria.

3.3 Vías para el desarrollo territorial sostenible.

Proyectos priorizados:

- Mantenimiento, adecuación y reparación de los caminos ancestrales.
- Mantenimiento de caminos veredales y vías de acceso a las comunidades.
- Construcción de senderos y zonas peatonales para facilitar la movilidad humana.

Línea 4. Seguridad alimentaria y salud integral

Programas:

4.1 Agua potable y saneamiento básico.

Proyectos priorizados:

- **Aguas para la vida.** Construcción e implementación de un plan para la potabilización del agua y el fortalecimiento de la gestión administrativa y comunitaria del agua.
- Recuperación y mantenimiento de los alcantarillados veredales.
- **Basura CERO**. Plan para el fortalecimiento del PGIRS e implementación de acciones para la mitigación de impactos ambientales generados por las malas prácticas.
- Construcción y dotación de una planta de reciclaje.

4.2. Seguridad alimentaria y nutricional.

Proyectos priorizados:

- Revisión, ajustes e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

- Fortalecimiento del programa de alimentación escolar y otros programas de alimentación.

4.3. Salud integral y bienestar social.

Proyectos priorizados:

- Revisión, ajustes e implementación de la política pública de salud mental.
- Recuperación de los centros de salud rurales como espacios de promoción de la salud.
- Construcción de un plan de acción que busque alternativas a la crisis del hospital municipal, entendiendo que la salud es un derecho fundamental.
- Implementación de programas para prevenir y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementación de programas de atención a la población vulnerable, personas en situación de discapacidad, víctimas y población diversa.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Línea 5. Conservación y justicia ambiental

Programas:

5.1 Titiribí verde y sostenible

- Plan de conservación de microcuencas y zonas pertenecientes a la estructura ecológica del municipio.
- Ampliación de las zonas de protección.
- Creación del SILAP- Sistema local de áreas protegidas.

Línea 6. Educación para el cuidado de la casa común

Proyectos priorizados:

- Programa de educación ambiental comunitaria.
- Plan de incentivos para el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales.

DIMENSIÓN CULTURAL

Línea 7: Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales.

Programas:

7.1. Somos cultura.

Proyectos priorizados:

- Implementación del nuevo plan decenal de cultura 2024-2034
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural de municipio.
- Descentralización cultural y artística para la transformación social.
- Creación de la red de artistas y artesanos locales.

7.2. Nuestro patrimonio, nuestra historia

Proyectos priorizados.

- Creación del centro de historia y patrimonio.
- Plan de conservación del patrimonio histórico.

Línea 8: Deporte con sentido social y comunitario para el fortalecimiento de las expresiones deportivas y recreativas

Proyectos priorizados:

- Implementación del plan decenal del deporte y la recreación.
- Construcción de espacios lúdico- recreativos en la zona urbana y rural.
- Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Línea 9. Desarrollo Económico sostenible:

Programas:

9.1 Somos Sembradores.

Proyectos priorizados:

- Implementación de políticas de apoyo a los productores locales.
- Creación de incentivos para el campo titiribiseño
- Fortalecimiento de los mercados locales para garantizar los procesos de comercialización justa.
- Gestión para la creación de un distrito agroturístico.
- Plan de oportunidades para la generación de empleo.
- Implementación de plan municipal de desarrollo turístico.

Línea 10. Emprendimiento y economía solidaria.

Programas priorizados:

Creciendo juntos. Una alternativa para la economía solidaria y el emprendimiento.

Proyectos priorizados

- Escuela de emprendedores
- Construcción de un plan de acción e incentivos para fortalecer los emprendimientos existentes.
- Creación de la Red local de emprendedores.

DIMENSIÓN POLÍTICA

Línea 11.1 Ciudadanías activas para la democracia y la gobernanza.

Programas:

11.2 Presupuesto participativo para la equidad y la inclusión.

Proyectos priorizados:

- Implementación del programa de presupuesto participativo para las organizaciones sociales, juntas de acción comunal y demás colectivos y organizaciones.

11.3 Fortalecimiento de la organización social y comunitaria

Proyectos priorizados:

- Creación de la escuela de líderes y lideresas.
- Implementación de programas de capacitación para las organizaciones sociales.
- Creación de un plan de incentivos para garantizar la participación efectiva de las comunidades en los procesos administrativos.

Línea 12. Convivencia armónica y seguridad humana para el buen vivir.

Programas:

12.1 En Titiribí nos queremos bien.

Proyectos priorizados:

- Construcción de escenarios y herramientas para la convivencia y la paz, la resolución de conflictos y la seguridad humana.
- Creación del centro de conciliación como herramienta de prevención de los conflictos.
- Construcción de manuales de convivencia ciudadanos como estrategia de prevención del conflicto.
- Gestión para la implementación del modelo de casas de justicia.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Línea 13. Eficiencia Gubernamental.

Proyectos priorizados:

- Creación y fortalecimiento de iniciativas para la veeduría y el control social.
- Plan permanente para la rendición de cuentas.
- Creación del periódico municipal como estrategia para la rendición permanente de cuentas.

Línea 14. Equipos eficientes y efectivos para el buen servicio

Proyectos priorizados:

- Implementación de una reforma administrativa que garantice el uso eficiente y efectivo del recurso humano y financiero.
- Programa de formación permanente para los servidores y servidoras públicos, contratistas y demás colaboradores.
- Implementación de concurso de méritos para la selección de personal de apoyo de la administración municipal.